



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.04 ENMIENDAS

Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas, en relación con la actividad del juego, para la protección de niños y adolescentes, y otros colectivos en riesgo, y para la prevención de la adicción al juego (11/0178/0061/02015)1

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.04 ENMIENDA

Enmienda del Grupo Parlamentario Vox a la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre política en materia de desarrollo agroalimentario y, más en concreto, sobre las medidas previstas para potenciar la industria agroalimentaria (11/0183/0006/02088)3

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.04 ENMIENDAS

Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas, en relación con la actividad del juego, para la protección de niños y adolescentes, y otros colectivos en riesgo, y para la prevención de la adicción al juego (11/0178/0061/02015)

(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 26 de noviembre de 2019.)

Registro de entrada número 3041

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 221 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas, en relación con la actividad del juego, para la protección de niños y adolescentes, y otros colectivos en riesgo, y para la prevención de la adicción al juego.

DE MODIFICACIÓN

Se modifica el punto 6 de la proposición no de ley, que quedaría redactado en los siguientes términos: "La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a:

(...)

6. Proceder al desarrollo de la normativa reguladora de la publicidad, en medios de comunicación y soportes tradicionales y en redes sociales e internet, sobre juegos de envite, suerte o azar, así como de cualesquiera otras actividades relacionadas con el juego que por su naturaleza puedan incluirse

garantizando la protección de los menores de edad y la prohibición de publicidad relativa a las actividades del juego en todos los espacios a los que puedan acceder estos, especialmente la retransmisión de eventos deportivos, por medios audiovisuales”.

Junta General del Principado, 26 de noviembre de 2019. Laura Pérez Macho, Portavoz.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Registro de entrada número 3042

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 221 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas, en relación con la actividad del juego, para la protección de niños y adolescentes, y otros colectivos en riesgo, y para la prevención de la adicción al juego.

DE ADICIÓN

Se añade un nuevo punto 9 a la proposición no de ley, que quedaría redactado en los siguientes términos:

“La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a:

(...)

9. Desarrollar campañas de concienciación para los progenitores y los menores de edad sobre los riesgos que entraña el juego y las altas cifras de ludopatía que se están registrando entre jóvenes”.

Junta General del Principado, 26 de noviembre de 2019. Laura Pérez Macho, Portavoz.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Registro de entrada número 3043

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 221 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas, en relación con la actividad del juego, para la protección de niños y adolescentes, y otros colectivos en riesgo, y para la prevención de la adicción al juego.

DE ADICIÓN

Se añade un nuevo punto 10 a la proposición no de ley, que quedaría redactado en los siguientes términos:

“La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a:

(...)

10. Colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la inspección del funcionamiento de las casas de juego y apuestas, a fin de supervisar el correcto funcionamiento de los mecanismos de identificación de jugadores y poder detectar posibles menores de edad que puedan haber accedido a estos establecimientos”.

Junta General del Principado, 26 de noviembre de 2019. Laura Pérez Macho, Portavoz.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.04 ENMIENDA

Enmienda del Grupo Parlamentario Vox a la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre política en materia de desarrollo agroalimentario y, más en concreto, sobre las medidas previstas para potenciar la industria agroalimentaria (11/0183/0006/02088)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 26 de noviembre de 2019.)

Registro de entrada número 3038

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, al amparo de lo previsto en el artículo 221.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre política en materia de desarrollo agroalimentario y, más en concreto, sobre las medidas previstas para potenciar la industria agroalimentaria.

DE ADICIÓN

Del siguiente inciso en el punto cuarto de la parte dispositiva, quedando con el texto siguiente:

“Cuarto. Ampliar el número de productos que se encuentran bajo los distintos sellos de calidad asturianos y/o de la marca Alimentos del Paraíso Natural, garantizando el cumplimiento de los pertinentes requisitos relativos al origen geográfico y su calidad, así como de los productores en ejercicio; impulsar y recuperar los productos asturianos de calidad que a lo largo de los años han ido perdiendo su posición en el mercado; fomentar el desarrollo de otros productos en vía de crecimiento, expandir los que ya se encuentran asentados, y proteger y desarrollar la producción y comercialización de productos elaborados con razas autóctonas asturianas”.

JUSTIFICACIÓN

En el sentido de garantizar el necesario ajuste a los estándares de calidad exigidos.

Junta General del Principado, 25 de noviembre de 2019. Ignacio Blanco Urizar, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.